UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1336/2014

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato de la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum al Rectorado, la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry, la Escuela de Postgrado y Escuela de Bellas Artes la de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 02 de diciembre de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum al Rectorado, la Escuela Superior de Educación Cruce Itakyry, la Escuela de Postgrado y la Escuela de Bellas Artes de la UNE; "y",

Considerando: Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) "...*cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas,...*, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación y el contrato por Contratación Directa N° 01 para el Servicio de Conexión a la Red Internet Ad Referéndum a la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, por un monto total de **Gs. 23.880.000** (guaraníes veintitrés millones ochocientos ochenta mil) los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 de la licitación, , según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme las ofertas presentadas por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	TEISA
2015	01	01	0	0	260	10	01	10	12.995.000
2015	02	07	0	0	260	10	01	10	2.325.000
2015	02	07	0	0	260	30	01	10	1.000.000
2015	02	08	0	0	260	10	01	10	3.780.000
2015	02	09	0	0	260	10	01	10	3.780.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio